

Comentarios propuesta regulatoria Revisión del Formato 1.2

Este documento está estructurado para presentar, en primer lugar, las razones que motivan la propuesta regulatoria bajo discusión. Posteriormente, se citan algunos trabajos académicos llevados a cabo para mercados de telecomunicaciones de otros países que dan cuenta de la enorme utilidad que tiene la información contenida en el Formato 1.2 para estudiar fenómenos relevantes en el mercado de telecomunicaciones móviles colombiano. Luego, se proponen algunas mejoras sobre la información que actualmente contiene el Formato 1.2 y por último, se concluye con una breve discusión acerca de la pertinencia de las motivaciones para la propuesta regulatoria.

1. Motivación para el ajuste propuesto en el Formato 1.2

Según el documento soporte publicado por la Comisión en el marco de la discusión que motiva estos comentarios, las razones esgrimidas por los operadores para proponer la eliminación de información que actualmente reportan a través del Formato 1.2 pueden ser clasificadas en tres grupos:¹ volumen de datos reportados, técnicas y de uso. Dentro de las razones asociadas al volumen de datos reportados, se mencionan:

1. “(...) *reporte excesivo de información (...)*”,
2. *Formato con “(...) infinidad de campos y tablas (...)*”,

para las razones de orden técnico se indican las siguientes:

1. “(...) *dificultades que se presentan en el cargue y reporte de la información del Formato 1.2 (...)*”,
2. “(...) *diversas dificultades con el cargue del Formato 1.2 en el (...) SIUST (...)*”,
3. “(...) *problemas de capacidad debido a que la herramienta recibe archivos hasta un máximo de 10 MB y en la mayoría de los casos el Formato 1.2 pesa más de 300 MB (...)*”,
4. “(...) *inconvenientes relacionados con la plataforma SIUST (...)*”,
5. es necesario “(...) *que para reportes de gran volumen la plataforma tenga la capacidad y robustez necesaria para recibir la información allegada*”,

y en cuanto a razones asociadas al uso de la información reportada,

1. “(...) *la Comisión no ha podido utilizar la información allí reportada en sus análisis (...)*”,
2. “(...) *gran parte de la información no es necesaria para el estudio de tarifas que se pretende realizar para el sector (...)*”.

¹Disponible en <https://crcm.gov.co/uploads/images/files/Documento%20Soporte.pdf>

En virtud de las razones listadas, la Comisión propone “(...) *eliminar del anotado Formato el reporte de información de los servicios de telecomunicaciones móviles (...)*” así como eliminar “(...) *el reporte esporádico de tarifas para servicios fijos y móviles (...)*”.

Las motivaciones y las propuestas serán discutidas al final de este documento de comentarios, teniendo como base los hallazgos de trabajos hechos con información similar a la contenida en el Formato 1.2 para otros países, así como las propuestas de mejora para complementar la información que actualmente posee la Comisión.

2. Algunos fenómenos estudiados con datos similares al Formato 1.2

La información que contiene actualmente el Formato 1.2 puede ser empleada para analizar diversos fenómenos de los mercados de telecomunicaciones en Colombia. Con el fin de plantear una idea sucinta del tipo de análisis que podrían llevarse a cabo, se mencionan a continuación algunas investigaciones (una muestra muy pequeña de ellas, por consideraciones de espacio) realizadas para mercados de telecomunicaciones de diferentes países con datos similares a los contenidos en el Formato 1.2.

Grzybowski and Pereira (2011) utilizan un panel de datos del mercado de telecomunicaciones de Portugal que les permite estimar un modelo de demanda basado en un modelo logit multinomial, por medio del cual realizan una serie de experimentos de política al eliminar los costos de cambio que enfrentan los consumidores. Los resultados de estos experimentos muestran que los costos de cambio juegan un papel fundamental en el mercado portugués ya que eliminarlos traería cambios sustanciales en la configuración de las participaciones de mercado de las firmas y mejoras notables en los niveles de bienestar.

García-Mariñoso and Suárez (2019) analizan las ofertas empaquetadas del mercado español para estimar un modelo de demanda logit multinomial. Los autores encuentran que el empaquetamiento de servicios fijos y móviles crea un costo de cambio adicional a la existencia de las cláusulas de permanencia en los contratos que median la relación entre consumidores y firmas. Los autores encuentran que aquellos consumidores que son menos conscientes de las condiciones contractuales, tienen una menor tendencia a cambiar de operador.

Para el mercado de telecomunicaciones francés, Bourreau et al. (2019) estiman un modelo de equilibrio de oferta y demanda que les permite recolectar evidencia para explicar que la entrada del operador Free generó la ruptura de una colusión tácita que existía entre los operadores incumbentes. Esta colusión buscaba evitar que los incumbentes lanzaran un nuevo tipo de servicios de bajo costo que canibalizarían los servicios tradicionales vigentes en el mercado antes de la llegada del operador entrante.

En consideración del mercado colombiano, Vélez-Velásquez (2019) utiliza los datos del Formato 1.2 para mostrar que la complementariedad de los productos entre dos firmas que pretenden fusionarse, es fundamental en términos de los efectos que trae este tipo de operación para los consumidores. En particular, la fusión Claro-Telmex en Colombia fue favorable para los consumidores debido a la mayor variedad de productos y menores niveles de precios de los productos empaquetados frente a los productos individuales.

3. Mejoras posibles para el Formato 1.2

A pesar de la potencial utilidad de la información contenida actualmente en el Formato 1.2, aún es posible enriquecer estos datos, tal como se describe a continuación.

Los trabajos académicos citados en la sección precedente, complementan la información de mercado con datos demográficos (p. ej. ingreso, edad, años de educación, entre otros) que permiten implementar estrategias de estimación de demanda en las cuales los patrones de sustitución contemplan no sólo los atributos de los productos disponibles en el mercado, sino los atributos de los individuos. Por ejemplo, es posible que las personas de mayor ingreso muestren patrones de sustitución distintos respecto a diferentes atributos de productos cuando se comparan con consumidores de menor ingreso.

Los datos del Formato 1.2, particularmente la información correspondiente a planes móviles, podría ser discriminada a nivel de departamento. Esta discriminación permitiría que el modelo de demanda que se estime tenga variación regional y, por tanto, permita evidenciar dinámicas a nivel de las diferentes zonas del país sobre el fenómeno que se pretenda estudiar.

4. Aportes en la discusión

Las razones relacionadas con el volumen de información y las razones técnicas que buscan justificar la simplificación del Formato 1.2, son asuntos cuya solución depende en gran medida de los esfuerzos adecuados de organización y coordinación al interior de las firmas para entregar los datos en la forma requerida.

De otro lado, los argumentos asociados al uso de la información contenida en el Formato 1.2 son discutibles a la luz de la muestra de casos citados en la sección 2. Éstos evidencian la enorme utilidad que tienen los datos del mencionado Formato para analizar fenómenos de los mercados de telecomunicaciones en Colombia. El análisis de tarifas con la información disponible es un uso relevante, pero los datos permiten aproximar las decisiones de compra de los consumidores, es decir, estimar la demanda de productos de servicios de telecomunicaciones lo cual trasciende un análisis de tendencias de precios.

No obstante, además de mantener y enriquecer la información que hoy en día se reporta, sería conveniente abrir la discusión respecto al atributo de confidencialidad que hoy ampara estos datos. Es justamente la declaración de confidencialidad por parte de los operadores lo que impide un uso generalizado de la información contenida en el Formato 1.2, mas no una imposibilidad imputable a la CRC. Hacer nuevamente públicos estos datos permitirá enriquecer las discusiones regulatorias que propicia la Comisión y sería un gran gesto pro-competitivo por parte de los operadores.

Referencias

- Bourreau, M., Sun, Y., and Verboven, F. (2019). Market entry, fighting brands and tacit collusion: Evidence from the french mobile telecommunications market.
- García-Mariñoso, B. and Suárez, D. (2019). Switching mobile operators: Evidence about consumers' behavior from a longitudinal survey. *Telecommunications Policy*, 43(5):426 – 433.
- Grzybowski, L. and Pereira, P. (2011). Subscription choices and switching costs in mobile telephony. *Review of Industrial Organization*, 38(1):23–42.
- Vélez-Velásquez, J. S. (2019). Merger effects with product complementarity: evidence from colombia's telecommunications. *Information Economics and Policy*, 49:100831.